

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3021** *CONSTRUCCIONES GRANADINAS OTECAR, S.L.*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1278/09, ejecución 323/09, seguido a instancia de José Jesús Macías Camino, contra "Construcciones Granadinas Otecar, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.200 euros de principal, más 1.472 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 8 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008325-1